



RESOLUCIÓN DECECO Nº: 5 8 8 - 2 0

Salta, 2 1 DIC 2020 **EXPEDIENTE Nº 6778/19** 

V I S T O: Los contenidos programáticos, para el Período Lectivo 2020, de la asignatura HOTELERÍA II, del segundo cuatrimestre de segundo año de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la localidad de Cafayate, presentados por la Lic. Marta Anabel AGUILERA, Profesora Adjunta Temporaria de la mencionada asignatura, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que por Resolución CD-ECO Nº 295/18 se establece la modalidad de presentación y aprobación de los contenidos programáticos y de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los planes de estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación -Resolución CS Nº 521/13.

Que a fs. 27 del Expediente de referencia, obra Despacho Nº 127/20 de la Comisión de Docencia donde aconseja la aprobación de los contenidos programáticos de la asignatura HOTELERÍA II de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, Cafayate.

Que el Art. 113, inc. 8 de la Resolución A. U. Nº 01/96 - Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones Nº 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- TENER POR APROBADOS los contenidos programáticos, para el Período Lectivo 2020, que obran de fs. 19 a 25 del Expediente de referencia, de la asignatura HOTELERÍA II, del segundo cuatrimestre de segundo año de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la localidad de Cafayate, presentados por la Lic. Marta Anabel AGUILERA, Profesora Adjunta Temporaria de la mencionada asignatura, y que obran como Anexo I, de la presente Resolución.







1580-20

2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER a la Profesora Marta Anabel AGUILERA, a las Direcciones General Académica, de Alumnos y de Informática y al C.E.U.C.E., para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

Cra. María Rosa Panza de Miller Secretaria de As. Académicos Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

LISP. ANGÉLICA EL ARA ASTORGA VICE DECANA Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

2





# ANEXO I – RESOLUCIÓN Nº Ö CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

ASIGNATURA:

HOTELERÍA II

CARRERA: Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo

SEDE: Cafayate

AÑO DE LA CARRERA: 2º Año PLAN DE ESTUDIOS: 2013

CUATRIMESTRE: Segundo PERÍODO LECTIVO: 2020

CARGA HORARIA TOTAL: 60 horas:

SEMANAL: 4 horas

#### **EQUIPO DOCENTE:**

DOCENTE	GRADO ACADÉMICO MÁXIMO	CATEGORÍA	DEDICACIÓN Simple Temporario	
Marta Anabel AGUILERA	Master En Dirección y Consultoría Turística Licenciada en Turismo	Adjunto		
Samanta Ivone FERNANDEZ	Especialista en Docencia Universitaria Licenciada en Turismo	JTP	Simple Temporario	

# INTEGRACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS CONTENIDOS MÍNIMOS

Las tecnologías de información y comunicación tics en la estructura tradicional del mercado de viajes y turismo. La redefinición de la comercialización y distribución de los servicios turísticos. El proceso de integración vertical y horizontal del mercado. Las oportunidades y desafíos de las tics. La tendencia a la venta directa. Los proveedores de servicios y productos turísticos y las tics. Los sistemas computarizados de reservas GDS y CRS Sistemas de gestión de destinos turísticos. Sistemas informáticos aplicados a la gestión hotelera. Las ventajas del uso de internet para la evolución del negocio del turismo y la hotelería desde la comunicación hasta la comercialización.

### VINCULACIÓN

Posterior con Agencias de Viajes II, Comercialización, Seminario de Práctica Profesional, Planificación y Proyectos de Inversión. Anterior con Hotelería II, Agencias de Viajes I, y Administración de Empresas Turísticas.

## FUNDAMENTOS PARA EXISTENCIA EN EL PLAN DE ESTUDIO

La presente asignatura corresponde al segundo nivel general, referido a las competencias básicas necesarias para la intervención en empresas de servicios, particularmente las empresas que brindan hospitalidad, a desarrollar durante el segundo cuatrimestre del segundo año.

La era digital marcó un punto de inflexión en el negocio de los viajes que ya no tiene retorno. Las nuevas tecnologías de información y comunicación constituyen uno de los pilares de esta nueva era. Las TIC son utilizadas crecientemente en la industria de los viajes y el turismo para presentar la oferta al público, satisfacer las necesidades de información,





posicionarse en el mercado, y además repercute fuertemente en los canales de distribución, comercialización y la gestión de los servicios.

El objetivo central de la cátedra "Hotelería II" será identificar, comprender y reflexionar sobre el impacto de las principales tecnologías aplicadas a la gestión de los destinos turísticos, y al sector hotelero en particular.

La asignatura propone conocer cómo se desarrolló la evolución de la Tecnología de la Información y Comunicación, y como el factor tecnológico afectó de manera gradual los procedimientos operativos y de gestión en el ámbito del sector hotelero. Esto permitirá desarrollar el conjunto de capacidades que permitirán al Técnico Universitario en Gestión de Turismo un desempeño adecuado bajo parámetros de calidad, considerando que en la actualidad estamos inmersos en un mercado de trabajo tecnológico y digital y que el técnico no debe dejar de conocer y desarrollar capacidades tecnológicas que le permitan desempeñarse en el mercado laboral competitivo.

En este sentido, el empleo correcto de las TIC en técnicas de gestión y operación en la hospitalidad, ayudan a conseguir una eficaz prestación de servicios, garantes de la consecución de un positivo funcionamiento.

Los contenidos de la cátedra Hotelería II, darán un marco general de algunos conceptos que se abordarán luego en las cátedras Comercialización, Seminario de Práctica Profesional, Planificación y Proyectos de Inversión.

También es fundamental su vinculación con Administración de Empresas Turísticas, ya que dicha cátedra establece los fundamentos administrativos aplicados a las empresas y en especial, dentro del campo del turismo, a las empresas hoteleras. Su vinculación con Agencias de Viajes II, también es de relevancia, si consideramos que la función principal de las Agencias es la intermediación, entre los prestadores turísticos y la demanda turística, además de que las agencias de viajes son una de las empresas que en sus inicios se vio fuertemente impactada por las TIC.

En virtud de los conocimientos y capacidades que el título de Técnico Universitario en Gestión de Turismo acredita, tales como las de organizar, dirigir y ejecutar tareas inherentes a las distintas áreas funcionales de las empresas de servicios turísticos, las capacidades profesionales a desarrollar en Hotelería II, corresponden al desarrollo específico de los procedimientos operativos y de gestión en el ámbito de la hostelería, vinculadas a las Tecnologías de la Información y Comunicación.

### PROPÓSITOS GENERALES

- Desarrollar la influencia de las TICs en la estructura tradicional del turismo y el sector hotelero en particular.
- Presentar las ventajas del uso de internet para la evolución del negocio del turismo y la hotelería desde la comunicación hasta la comercialización.
- Presentar un sistema de gestión hotelera, y analizar la utilidad del mismo para gestionar las áreas operativas de un hotel.
- Estimular la mirada crítica sobre los impactos del turismo en la sociedad y el ambiente, de manera de analizar las dinámicas de la actividad turística.





Integrar los contenidos de la materia de manera transversal con los espacios curriculares de otras asignaturas, tales como Administración de empresas turísticas, Comercialización, Planificación de Proyectos de inversión.

# PROPÓSITOS ESPECÍFICOS

- Analizar y comprender los cambios en el comportamiento de la demanda turística, a fin de poder identificar los nuevos segmentos, y las nuevas oportunidades de mercado.
- Analizar y reflexionar sobre el impacto de las TIC en la sociedad en general y el turismo en particular, a fin de comprender las ventajas del uso de Internet y las TIC en el turismo y la hotelería desde la comunicación hasta la comercialización.
- Analizar la utilidad de implementar un sistema de gestión hotelera.
- Realizar una revisión crítica-reflexiva sobre los impactos del sector hotelero en la sociedad y el ambiente.

# PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

## UNIDAD 1: La Hotelería y las Tecnologías de la Información y la comunicación

- El sistema de distribución en turismo: Características de los servicios. Diferencias entre distribución de bienes y servicios. Sistema de distribución comercial. El producto turístico. Sistema de distribución en el sector turístico.
- 2. Las TIC y el turismo: Impacto de las TIC en turismo. Desintermediación y reintermediación en la cadena de distribución. El proceso de integración vertical y horizontal. Turismo 2.0. La revolución móvil. Cambio de hábito de los consumidores. Características del turista actual.

### UNIDAD 2: La distribución de servicio de alojamiento

- Distribución de servicio de alojamiento: Estructura de los canales de distribución.
  Canales directos e indirectos. Funciones de los intermediarios en el sistema de distribución. Amplitud de los canales de distribución. Canales de distribución de servicios de alojamiento.
- 2. Canales de distribución en los servicios de alojamiento: Canales tradicionales de distribución directa e indirecta. Canales electrónicos de distribución directa e indirecta. Redes y otros canales electrónicos de distribución de servicios de alojamiento

### UNIDAD 3: Sistemas Informáticos aplicados a la gestión hotelera.

 Las TIC y su influencia en cada área operativa del hotel. Sistema de gerenciamiento en un hotel. Su funcionalidad y su ventaja operativa. Sistema de gerenciamiento en el área de Alimentos y Bebidas.

### UNIDAD 4: La hotelería, sus impactos y la sustentabilidad

1. La hotelería y su impacto. La sustentabilidad en el sector hotelero. Gestión de residuos y la gestión de energía en los hoteles. Sustentabilidad desde la gastronomía de un hotel. El turismo accesible y la hotelería. Las certificaciones ambientales y la responsabilidad Social Empresarial en las empresas hoteleras.







### **BIBLIOGRAFÍA**

	BIBLIOGRAFÍA BÁSICA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición Neuquén 2010	
Gazzera, María Alejandra; Lombardo Lorenna; Vogel Móni ca; Quadrini Fabiana; Marenzana Gabriela; Molina Marcela.	Las Empresas Turísticas y su Administración.	Educo		
Fasiolo Urli, Carlos Alberto et al.	Estrategia y gestión de emprendimientos hoteleros. Cuestiones de turismo y hotelería	Buyatti	2014	
Fernando José Garrigós Simón, Yeamduan Narangajavana	"Capacidades directivas y nuevas tecnologías en el sector turístico"	Universitat Jaume I	2006	
Ariel M. Benedetti.	Marketing en Redes Sociales.	AMDIA.	Segunda Edición, 2016.	
Peter D. Nyheim	Estrategias tecnológicas para la industria de la hotelería	EUCASA	2019	
Del Alacázar Martínez B.	Los canales de distribución en el sector turístico	ESIC	2002	
Kohen P. & Pepé J.	Sistemas informáticos aplicados al turismo y la hotelería	UNQ	2015	

# **OTRAS PUBLICACIONES**

- NH HOTELES. El viajero social en 2013. Un análisis global. Pág. 5 a 14.
- Organización Mundial del Turismo. Introducción al Turismo. Unidad 11: Impactos económicos del turismo. Pág. 217 - 228. Unidad 12: Impactos Socioculturales del Turismo. Pág. 231-239; Impactos ambientales del turismo. Pág. 243-255.
- Diario on-line "El Territorio". Por presión vecinal, la Nación dio de baja el proyecto de villas turísticas. Sábado 9 de febrero de 2019. Disponible en: <a href="https://www.elterritorio.com.ar/por-presion-vecinal-la-nacion-dio-de-baja-el-proyecto-de-villas-turisticas-18836-et">https://www.elterritorio.com.ar/por-presion-vecinal-la-nacion-dio-de-baja-el-proyecto-de-villas-turisticas-18836-et</a>
- CESD Centro Educativo Santo Domingo (S/F). Una guía simple para la certificación del turismo sostenible y el ecoturismo". Páginas 1 a 17
- Certificaciones sostenibles: sellos a nivel mundial. Disponible en: https://www.visionesdelturismo.es/certificaciones-sostenibles-sellos-a-nivel-mundial/
- Guía de primeros pasos en Responsabilidad Social Empresarial para PyMEs en el Sector Turismo.





 "GESTIÓN SUSTENTABLE EN HOTELES". Asociación de Hoteles de la República Argentina. Agosto 2012.

# ESTRATEGIAS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA (Marcar con una x las utilizadas)

## **CLASES TEÓRICAS**

Clases expositivas	X	Análisis de textos	X
Aula Taller		Problematización	
Trabajo Individual		Resolución de ejercicios	
Trabajo en grupos de pares		Resolución de situaciones problemáticas	
Exposición oral de alumnos	X	Estudio de casos	X
Debates	Х	Análisis de incidentes críticos	
Diseño y ejecución de proyectos		Ejercicios de simulación	
Seminarios-Monografías		Prácticas en Instituciones	
Clases virtuales	Х	Visitas guiadas	Х
Otras: especificar			

## CLASES PRÁCTICAS

Clases expositivas		Análisis de textos	X
Aula Taller		Problematización	X
Trabajo Individual		Resolución de ejercicios	
Trabajo en grupos de pares	Х	Resolución de situaciones problemáticas	Х
Exposición oral de alumnos	Х	Estudio de casos	Х
Debates		Análisis de incidentes críticos	
Diseño y ejecución de proyectos		Ejercicios de simulación	
Seminarios-Monografías		Prácticas en Instituciones	
Clases virtuales	X	Visitas guiadas	Х
Otras: especificar		'	

# REGLAMENTO DE CÁTEDRA

# ORGANIZACIÓN DEL ÁREA CURRICULAR:

Las clases son teóricas y prácticas, de dos (2) horas cada una.

### DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA SEMANAL:

Las clases se desarrollarán en teóricas y prácticas, los días lunes y martes.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La evaluación de los aprendizajes **es permanente**, se valorará la participación activa del estudiante en el desarrollo y puesta en común de las tareas propuestas en clases. Para el seguimiento se tendrá en cuenta el porcentaje de asistencia y el grado de participación de los estudiantes durante el cursado de la materia. Para llevar a cabo el proceso de evaluación, se propone:







- 1. Pruebas escritas de carácter individual
- 2. Informes y exposición de trabajos.
- 3. Trabajos prácticos

En las instancias de evaluación se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- Objetividad y coherencia en razonamientos, que permitan al alumno la comprensión lectora desde una reflexión crítica de la bibliografía.
- Dominio de contenidos específicos conceptuales, que permita establecer relaciones, obtener conclusiones y elaborar explicaciones con base argumentativa.
- Comunicación oral y escrita, utilizando lenguaje apropiado
- Prolijidad, puntualidad y formalidad en la presentación de las actividades planificadas y trabajos prácticos.
- Intervención activa en clase a partir de la discusión de ideas, conceptos y estudios de casos.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A lo largo del cursado se realizarán dos (2) exámenes parciales, de modalidad escrita, y de carácter individual. Cada uno de los exámenes parciales tendrá su instancia de recuperación.

### MODALIDAD DE APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA

Para la aprobación de la asignatura, los estudiantes tienen dos opciones:

- Promoción
- Examen final

# REQUISITOS Y CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/O PROMOCIONALIDAD:

Para acreditar la materia los estudiantes poseen dos (2) alternativas:

# Para regularizar

- Aprobación de 2 (dos) exámenes parciales, que contarán con ejercicios teóricos y prácticos.
- Cada parcial se aprueba con un puntaje mínimo de 6 (seis) puntos.
- El estudiante podrá acceder, en cada examen parcial, a una única instancia de recuperación.
- Cada recuperatorio se aprueba con un puntaje mínimo de 6 (seis) puntos.
- Los alumnos que recuperan algún parcial pierden la posibilidad de promocionar la materia.
- Aprobación del 80 % de las actividades prácticas
- Asistencia mínima del 75%.

### Para promocionar

- Aprobación de 2 (dos) exámenes parciales, que contarán con ejercicios teóricos y prácticos.
- Cada parcial se aprueba con un puntaje mínimo de 8 (ocho) puntos.







- Los alumnos no podrán recuperar ningún parcial.
- Aprobación del 80% de las actividades prácticas.
- Asistencia mínima del 80%.
- Si alguno de estos requisitos no se cumpliera el alumno tendrá la condición de regular.

Los trabajos prácticos, tanto en caso de alumno regular como promocional, tienen solo una instancia de recuperación, cada uno en fecha y forma a determinar para cada caso por la cátedra. Los alumnos que no hayan superado los exámenes parciales o sus recuperatorios o no hayan cumplido con alguno de los puntos señalados precedentemente, quedarán como alumnos libres.

MODALIDAD Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EXAMEN FINAL (REGULAR Y LIBRE)

Al finalizar el cuatrimestre los estudiantes en **condición regular** deberán rendir un examen final, el mismo podrá ser escrito u oral. En ambos casos el examen final se aprueba con nota igual o superior a 6 (seis).

Los estudiantes en **condición de libre** deberán rendir un examen escrito y un examen oral. El escrito es eliminatorio y su aprobación será con 6 (seis) como mínimo. De ser aprobado se tomará una instancia oral que también deberá ser aprobada con 6 (seis) como mínimo. Los alumnos regulares y libres deberán presentarse en los exámenes finales con el programa vigente correspondiente.

### PROCESOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

#### De la enseñanza

Para evaluar la práctica docente de enseñanza, se aplicarán cuestionarios con preguntas abiertas, se dialogará con los estudiantes, se analizará de manera crítica el nivel de cumplimiento de los contenidos teóricos y prácticos programados. De esta manera se pone a revisión permanente la práctica docente de manera de mejorar los métodos de enseñanza para que los mismos sean de calidad de acuerdo a cada grupo de estudiantes.

### Del aprendizaje

Se aplicarán instancias de autoevaluación por parte de los estudiantes. Dicha autoevaluación no tendrá calificación alguna, el objetivo es aplicar el auto análisis del rol de los estudiantes, que sirva a modo reflexivo de sus propios avances en los estudios.

Cra. María Rosa Pariza de Mille Secretaria de As. Académicos

Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

ONOMICAS TROOPE CIENCHAS ASSOCIATION ON THE PROPERTY OF THE PR

ANGELICA ENTRA ASTORGA VICE DECANA de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa